

## REGLAMENTO CAMPAÑA "Juntos este Regreso a Clases"

### Generalidades:

- a. La campaña publicitaria denominada "Juntos este Regreso a Clases" en adelante designada "La campaña", se orientará bajo el reglamento que se emite en lo sucesivo. Queda claro que los derechos de autoría de "La campaña", fechas de promoción, premios y publicidad que se utilice para darlo a conocer, son propiedad legítima de Coopesca RL.
- b. Los premios, períodos de promoción y temas de este reglamento, podrán ser modificados por Coopesca RL.
- c. El objetivo de la promoción es incentivar la permanencia y preferencia de los asociados con el servicio de TV e Internet de Coopesca para que puedan disfrutar de los siguientes beneficios:
  - Servicio individual de televisión con un 50 % de descuento durante 4 meses desde la contratación.
  - Servicio individual de internet con un 25 % de descuento durante 4 meses desde la contratación.
  - Servicio en combo (televisión + internet) con un 25 % de descuento durante 4 meses desde la contratación.

Aclaraciones: En caso de que el asociado ya posea uno de los dos servicios (TV o Internet) y suscriba el segundo, la promoción aplicará sobre lo definido en combo y únicamente se aplicará sobre el nuevo servicio. Ante cambios en el producto, la promoción aplica solamente una vez al mismo producto con el periodo establecido en la primera suscripción.

- d. La dinámica del concurso consiste en los Asociados que contraten la promoción el servicio de TV e Internet de Coopesca, con la promoción establecida dentro de este mismo reglamento, individual o en combo durante el periodo del 10 de enero al 29 de febrero del 2024 quedarán participando por el premio de 2 tabletas.
- e. Para participar tanto en la promoción como el concurso debe:
  - Contratar nuevos servicios.
  - Aumentar de velocidad de internet.
  - Mejoras del paquete de televisión de TV Digital 30 o IPTV 30 a TV Digital 60 o IPTV 60.
- f. Al contratar la promoción el asociado quedará participando inmediatamente con el registro digital del trámite, no es necesario llenar información ni cupones.



- g. Esta promoción o concurso no aplica para:
- Reducción de paquetes de internet.
  - Disminución de paquetes de cable a uno de menor cantidad de canales.
  - Cambio de tecnología para un servicio con las mismas características.
  - No aplica para empresariales, hoteles y apartamentos.
  - No aplica para el plan Todos Conectados.
  - En precio de cajas adicionales, adición de WiFi o Beacons
  - Traslado o reubicación de los servicios.
  - Para la instalación de un mismo inmueble donde el asociado haya tenido un retiro en un periodo menor a 4 meses, una vez iniciada la promoción.
- h. Por medio de TVN Canal 14, Facebook, Instagram, correo electrónico, mensajes de texto, sitio web [www.coopesca.com](http://www.coopesca.com), entre otros medios, se estará informando al Asociado e invitándolo a participar de la promoción “Juntos este Regreso a Clases”
- i. Coopesca RL entregará el Premio correspondiente a cada ganador según el reglamento en su Almacén de Coopesca más cercano. El ganador aceptará los términos y condiciones del Premio y no podrá realizar cambios ni transferir el mismo a otra persona. Si no recibe el Premio, según se dio a conocer en el momento de que se le informe, asumiremos su renuncia al mismo.
- j. Fecha de vigencia de la promoción: Del 10 de enero al 29 de febrero del 2024.
- k. Los ganadores serán elegidos en presencia de un trabajador de Coopesca. **Serán dos ganadores.**
- l. Los ganadores de los premios serán publicados en la página web [www.coopesca.com](http://www.coopesca.com) y las redes sociales de Facebook e Instagram de Coopesca TV Internet el 4 de marzo del 2024.
- m. Los ganadores tendrán un mes de tiempo para retirar el premio, debe presentar su cédula de identidad el día del retiro del mismo y estar al día con los servicios de Coopesca.
- n. Para información adicional o sugerencias, puede contactarnos al 2401-2880, escribanos al WhatsApp 8568-2880 o por medio de las redes sociales de Coopesca TV Internet.

